

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 164

Fecha Estado: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140109600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FRANCISCO JAVIER MONTOYA SANCHEZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Levanta medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Una vez en firme, ingresará a turno para elaboración de títulos. om	11/10/2023		
05360400300220160096500	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	YESMITH PILAR GONZALEZ BARRETO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	11/10/2023		
05360400300220170004000	Ejecutivo Singular	FERTRANS S.A.S.	SERVICIOS Y ACEROS S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena levantamiento de medidas. No oficia entidades. Informa en auto acceso a único oficio de desembargo. Ordena archivo. CGR (L)	11/10/2023		
05360400300220180043400	Ejecutivo Singular	OSCAR EMILIO RESTREPO LOAIZA	JHON FREDY JIMENEZ DUQUE	Auto que ordena requerir A la parte actora previo a aprobar remate. (L)	11/10/2023		
05360400300220210028300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	JORGE DE JESUS GOMEZ PEREZ	Auto que reconoce personería tc	11/10/2023		
05360400300220220036600	Divisorios	JUAN RICARDO MERCHAN	SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. Concede recurso de apelación sentencia. Ordena remitir al Juzgado Civil del Circuito de Oralidad de Itagüí (Reparto). (L)	11/10/2023		
05360400300220220109500	Otros Extra-Juicios	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	YOVANNY ANDRES ALVAREZ OJEDA	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud. Ordena actualizar despacho comisorio. om	11/10/2023		
05360400300220230052000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LILI FLOREZ HERNANDEZ	Auto declarando terminado el proceso por pago total de la obligación. Levanta medidas. Ordena entrega de dineros. Una vez en firme, ingresará a turno para elaboración de títulos. om	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230111100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INVERSIONES LINZHON S.A.S	El Despacho Resuelve: No repone auto del 29 de septiembre de 2023. Concede recurso de apelación. Ordena enviar para reparto a Juzgados Civiles del Circuito. om	11/10/2023		
05360400300220230116800	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA ESCOBAR RESTREPO	CESAR PELAEZ PELAEZ	Auto que rechaza demanda. por no subsanar en debida forma. om	11/10/2023		
05360400300220230117400	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JULIETH ANDREA VELASQUEZ ARISTIZABAL	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. om	11/10/2023		
05360400300220230117700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MANUEL ALEJANDRO HENAO ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto, om	11/10/2023		
05360400300220230122100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK S.A	JAIME ALBERTO JHON RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve Corrige auto del 29 de septiembre de 2023. om	11/10/2023		
05360400300220230123200	Verbal Sumario	JULIO CESAR GRANADA GOMEZ	HEREDEROS IVAN DE JESUS GRANADA NOREÑA	El Despacho Resuelve ordena oficiar (ver auto)-es	11/10/2023		
05360400300220230128800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	HERMES DE JESUS URREGO HERRERA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. om	11/10/2023		
05360400300220230129000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LAURA LAMADRID MEJIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)